

EDICTO

Nº Edicto: 16771

Carátula: DAYAN, JOSÉ LUIS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01512-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6324

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, José Luis Dayan (DNI 26381558), para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "DAYAN JOSE LUIS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº VI-01512-C-2024 . Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 20 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002018